



Torneo Parque Empresarial  
C/. Biología, n.º 12  
Edificio Vilamar II, 4.ª Planta  
41015 - Sevilla

Tf. 954 62 98 11 / 954 29 83 86  
Fax. 954 23 67 29

### Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Consejo Rector de  
Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

Hemos auditado las cuentas anuales de Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (el Instituto), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 26 de junio de 2008, fecha de creación del Instituto, y el 31 de diciembre de 2008, cuya formulación es responsabilidad del Director del Instituto. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 26 de junio de 2008 y dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que el Director del Instituto considera oportunas sobre la situación del Instituto, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Instituto Andaluza del Patrimonio Histórico.

ENGLIBA AUDITORES, S.L.

José María Silva Alcaide  
17 de abril de 2009

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
ENGLIBA AUDITORES, S.L.

Año 2009 N.º 07/09/00775  
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.